

LA INSTITUCIÓN: INVESTIGACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

Por ser la investigación científica su actividad fundamental, el Insat es una *Unidad de ciencia, tecnología e innovación* (UCTI), adscrita metodológicamente a la Academia de Ciencias de Cuba, y ostenta, desde febrero de 1998, la *Orden "Carlos J. Finlay"*, máximo galardón que otorga el Estado cubano a instituciones científicas destacadas del país.

Desde el punto de vista metodológico, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma) es quien dirige centralizadamente la política de desarrollo científico-técnico del país, básicamente a través del *Reglamento para el proceso de elaboración, aprobación, planificación, ejecución y control de los programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación* (establecido en la [Resolución N° 44 de 2012 del Citma](#)) y los denominados *Programas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación*, que responden a los intereses fundamentales actuales de la investigación en el plano nacional. Esta política está representada y dirigida en el sector de la Salud por la Dirección Nacional de Ciencia y Técnica del Viceministerio de Docencia e Investigaciones del Ministerio de Salud Pública. En este sector específico, las investigaciones principales se proyectan y aprueban según los intereses particulares de desarrollo del Sistema Nacional de Salud, siguiendo el [Manual de procedimientos para la gestión de los programas y proyectos en el Sistema Nacional de Salud](#), establecido en el año 2008, y a través de los actuales Programas Nacionales de la Salud (“Determinantes sociales, riesgos y prevención de enfermedades en grupos vulnerables”, y “Organización, eficiencia y calidad en los servicios”). Nuestra institución, por consiguiente, subordina su estrategia de desarrollo, sobre la base del comprometimiento de sus líneas temáticas de investigación, a los intereses nacionales y sectoriales correspondientes, sin que por esto deje de abordar otros temas de importancia en el campo de la salud ocupacional solicitados o inducidos indirectamente, por ejemplo, por organismos y organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con la especialidad. En ese sentido, cada año la institución elabora, presenta y pone en ejecución su Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI), que incluye todos los proyectos que se presentan y aprueban oportunamente a comienzos del año en el seno del Consejo Científico de la institución.

Las líneas y temáticas generales de investigación que ha definido hoy la institución y priorizado a mediano y largo plazos, son las siguientes:

- *Envejecimiento, trabajo y salud.*
- *Análisis integral del trabajo y la salud del trabajador.*
- *Aplicaciones del método epidemiológico en salud ocupacional. Vigilancia y monitoreo.*
- *Patología y terapéutica del trabajo. Problemas médico legales. Seguridad social.*
- *Gerencia, organización y evaluación del funcionamiento de los servicios de salud al trabajador.*
- *Desarrollo y asimilación de tecnologías para la evaluación de las alteraciones de salud y efectos negativos del trabajo. Programas computarizados.*
- *Accidentes del trabajo. Modelos para la prevención de accidentes.*
- *Necesidades de enseñanza y de aprendizaje en profesionales y técnicos de la atención a la salud y seguridad de los trabajadores.*
- *Sistema de peritaje, aspectos metodológicos y médico legales en salud ocupacional.*
- *Conformación de condiciones saludables de trabajo y vida, físicas ambientales y relacionadas con el carácter y contenido de la tarea.*
- *Modelos de intervención. Manuales de referencia y práctica para la intervención en salud ocupacional.*
- *Investigaciones sobre sistemas y servicios de salud ocupacional. Eficacia y alcance de los servicios de salud en el trabajo y su repercusión sobre el estado de salud de la población general.*

Para el año en curso, el [PCTI 2014](#) del Instituto estuvo constituido desde el inicio por 19 proyectos de investigación, 10 asociados a programas nacionales y 9 institucionales. Durante el transcurso del año, muchos de los proyectos institucionales pudieran pasar a ser también asociados a programas nacionales, de ser aprobados estos por las comisiones científicas de los programas nacionales respectivos.

Para más información acerca de los proyectos de investigación que desarrolla actualmente el Instituto, así como de la metodología y reglamentación empleadas para su elaboración, aprobación, ejecución y terminación, ponemos a su disposición los documentos fundamentales que relacionamos a continuación:

 [Reglamento para el proceso de elaboración, aprobación, planificación, ejecución y control de los programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación.](#)

 [Indicaciones metodológicas para la actividad de programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación.](#)

 [Programas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación. Años 2013 y 2014.](#)

 [Manual de procedimientos para la gestión de programas y proyectos en el SNS.](#)

Actualizado: 12 de noviembre de 2014